

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2019-10460 *Información pública de expediente para la construcción de una vivienda unifamiliar en barrio de Las Arenas de Lamadrid. Expediente 107/2019.*

Por don Christian y doña Ángela González García se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en las parcelas números 6 y 7 del polígono 10 del Catastro de Rústica de Valdáliga, que se encuentran en suelo clasificado como rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Las Arenas de Lamadrid (Valdáliga) -expediente municipal número 107/2019-.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 25 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2019/10460

CVE-2019-10460